

Rama Judicial
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Tribunal Administrativo - Secretaría General

PUBLICACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS DESPACHO 001

Magistrada Ponente DRA. JUDITH ROMERO IBARRA

ESTADO N° 049

Fecha: 13/11/2020

Página: 1 de 1

N° Radicación del Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
08-001-23-33-000-2020-00 673-00 JR	14	Control Inmediato de legalidad	Autoridad: Municipio de Santo Tomás	Acto Administrativo DECRETO No. 111 de septiembre 16 de 2020	AVOCA CONOCIMIENTO	12/11/2020	1
08-001-33-33-005-2017-00248-01 JR	14	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	INÉS MARIA ABDALA REYES	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	Corre traslado para alegar	12/11/2020	1
08-001-33-33-006-2017-00381-01 JR	14	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SAMUEL ANTONIO DÍAZ OLEA	NACIÓN -CREMIL	Corre traslado para alegar	12/11/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.



GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL

NOTA: Se hace saber a las partes que, **cualquier memorial** que se pretenda presentar dentro de algún proceso, deberá remitirse mediante mensaje de texto dirigido al correo electrónico ventanillad01tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co, que es el canal digital del Despacho 001, adjuntando copia digital de los documentos que se requieran, y en forma simultánea **A LOS DEMÁS SUJETOS PROCESALES** con el objeto de dar cumplimiento al deber previsto en el artículo 4° del Decreto 806 de 2020.